

ACUERDO N° 1032.- En la Ciudad de San Luis a DOCE días del mes de Diciembre del Año Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia: HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ; LILIA ANA NOVILLO; OMAR ESTEBAN URIA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Que por Acuerdo 433/11 se estableció el mes de Octubre de cada año para la realización de los exámenes de ascenso del personal administrativo; que debido a diversas causales, entre ellas las medidas de austeridad determinadas por Acuerdo 478/12, quedaron suspendidos los procesos de evaluación correspondientes a los ascensos 2012.

Que en virtud de las partidas presupuestarias previstas para 2013 es factible realizar los ascensos pendientes.

Por ello

ACORDARON: Prorrogar al mes de Febrero 2013 los exámenes de ascenso correspondientes a 2012.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-